

**CERTIFICADA**

Oficio Ordinario N° 20095 - 05/10/2010



2010100127337

Vro. Inscrip:433 - Depto. Auditoría Financiero Val



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**ORD.:**

**ANT.: SU RESPUESTA A OFICIO ORD.  
N°17.543 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE  
2010.**

**MAT.: REVISION DE ESTADOS  
FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE  
2010.**

**DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**

**A : GERENTE GENERAL  
CLINICA LAS CONDES S.A.**

Esta Superintendencia ha revisado parcialmente la información financiera referida al 31 de marzo de 2010, la cual fue remitida con fecha 16 de septiembre del presente, en respuesta a Oficio Ord. N° 17.543. Respecto de la revisión efectuada, se observa que la sociedad no dio cumplimiento a lo requerido en el punto 1. del Estado de Situación Financiera; el punto 1. del Estado de Resultados Integrales; el punto 1. del Estado de Flujo de Efectivo; el punto 1. del Estado de Cambios en el Patrimonio; los incisos finales de los puntos 2. y 4., así como los puntos 7., y 9. de las Notas Explicativas; y finalmente, el punto 1. del ítem Otros, del citado Oficio Ord..

Adicionalmente, en los estados financieros del archivo en formato PDF, no se incluyen los estados de situación financiera, resultados integrales, flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio.

En consecuencia, deberá remitir nuevamente los estados financieros subsanando las observaciones formuladas mediante el reenvío de los archivos PDF y Excel correspondientes, además de la respectiva declaración de responsabilidad, a través del módulo SEIL del sitio web de esta Superintendencia, dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de notificación del presente oficio, sin perjuicio de las sanciones que corresponda aplicar ante los incumplimientos indicados.

Cabe señalar, que la administración de la sociedad es la responsable de la preparación y envío de la información financiera a esta Superintendencia, por lo que deberá tomar las medidas pertinentes para evitar que situaciones como las indicadas se repitan nuevamente.

Saluda atentamente a Ud.,

**HERNAN LOPEZ BOHNER  
INTENDENTE DE VALORES  
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE**

DCFV/PMA

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl